



.LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Jefatura del Departamento de Zootecnia	Martes 18 de junio de 2019	10:40 a.m.	11:50 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Amado Espitia Pacheco	X		
Secretario	Luis Eduardo Díaz Sotelo	X		
Representante de los Docentes	Darwin Hernández Herrera	X		
Representante de los Estudiantes (Suplente)	Ana Milena Rodríguez	X		
Representante de los Egresados	José Castro Carmona	X		

ASISTENTE INVITADO

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Reconocimiento del Decano y del Representante de los Docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
3. Lectura y aprobación de las Actas No.10 y 11 de 2019.
4. Estudio y aval de los criterios de selección para inscritos en Maestría de Ciencia Animal.
5. Estudio y recomendación de la carga académica de los departamentos de Fitotecnia y Zootecnia.
6. Correspondencia.
7. Propositiones y varios

DESARROLLO**1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.**

Se designó al Jefe del Departamento como Secretario ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes decidieron aprobarlo.

2. Reconocimiento del Decano y del Representante de los Docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

El Secretario Ad hoc, hizo lectura de la Resolución No.013 de 2019 de Consejo Superior, por medio de la cual se designa como Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias al Magíster Amado Espitia Pacheco, identificado con cédula de ciudadanía No.6.871.786, hasta que se cumpla el periodo del actual Rector, el día 19 de mayo de 2022.

Los Consejeros manifiestan su apoyo y compromiso con las políticas y metas trazadas en la actual administración y con el nuevo Decano, en pro de reposicionar nuestra Facultad en el sector productivo, académico e investigativo. El Profesor Amado Espitia expresa su compromiso para trabajar en equipo y sacar adelante todos los procesos académicos y administrativos que allá lugar.

El Secretario Ad hoc, leyó la Resolución No.714 de 2019 de Rectoría por medio de la cual se hacen unos reconocimientos del resultado de elecciones de los docentes ante los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad, en especial su artículo 5, reconoce al docente Darwin Hernández



Herrera, identificado con cédula de ciudadanía No.6526807, como Representante de los Docentes ante Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, a partir del 31 de mayo de los corrientes.

El presidente, el Jefe del programa de Zootecnia, el Representante de los Estudiantes y de los Egresados, expresan su complacencia por su vinculación a este cuerpo colegiado y esperan su participación activa y crítica sobre todos los aspectos que nos atañe.

3. Lectura y aprobación de las Actas No.10 y 11 de 2019.

Leída el Acta No.10 de 2019, los consejeros decidieron aprobarla sin modificaciones.

Leída el Acta No.11 de 2019, los consejeros decidieron aprobarla sin modificaciones.

4. Estudio y aval de los criterios de selección para inscritos en Maestría de Ciencia Animal.

El coordinador de la maestría en Ciencia Animal, profesor Darwin Hernández Herrera, presenta los criterios de evaluación para la selección de aspirantes a la Maestría en mención, a saber:

Ítem	Concepto	Puntaje Máximo
1.	Ensayo o pre-proyecto de investigación	35
1.1	Si es ensayo	
1.1.1	Introducción	10
1.1.2	Desarrollo	15
1.1.3	Conclusión	10
1.2	Si es pre-proyecto	
1.2.1	Problema y justificación	14
1.2.2	Hipótesis y objetivos	13
1.2.3	Metodología	8
2.	Hoja de Vida	40
2.1	Formación Académica	
2.1.1	Acreditar título Universitario de Ingeniero Agropecuario, Ingeniero Agrónomo, Agrónomo, Zootecnista, Médicos Veterinario, Médico Veterinario y Zootecnista, Ingeniero Acuícola, obtenido en una IES colombiana o extranjera debidamente reconocida. En caso de ser un título obtenido en el extranjero, este debe estar convalidado	9
2.1.2	Cualquier otro título universitario afín a la Ciencia Animal, obtenido en una IES colombiana o extranjera debidamente reconocida. En caso de ser un título obtenido en el extranjero, este debe estar convalidado	6
2.2	Experiencia profesional certificada	
2.2.1	Hasta 0,5 puntos por cada año de experiencia laboral certificada, no se reconocerán experiencias profesionales simultaneas	3
2.3	Experiencia en investigación	
2.3.1	Haber realizado tesis para optar al título de pregrado	3
2.3.2	Otra modalidad de grado	2
2.3.3	Pertenecer o haber pertenecido a un grupo de investigación o semillero de investigación	3
2.3.4	Participación en congresos nacionales o internacionales	2
2.3.5	Publicación en revista indexada y homologada según COLCIENCIAS en categoría A1	4



2.3.6	Publicación en revista indexada y homologada según COLCIENCIAS en categoría A2	3
2.3.7	Publicación en revista indexada y homologada según COLCIENCIAS en categoría B	2
2.3.8	Publicación en revista indexada y homologada según COLCIENCIAS en categoría C	1
2.4	Premios, distinciones y calidad académica	
2.4.1	Promedio ponderado de pregrado mayor a 3.4	2
2.4.2	Tesis de pregrado Meritoria	1
2.4.3	Tesis de pregrado Laureada	2
2.4.4	Distinciones académicas o profesionales	2
3	Entrevista	20
3.1	Conocimiento y dominio del tema	7
3.2	Capacidad para resolver preguntas	4
3.3	Manejo de recursos didácticos	4
3.4	Dominio del auditorio	3
3.5	Manejo del tiempo	2

Para efectos de admisión se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Quien obtenga un puntaje inferior a 60 puntos en la calificación no será admitido al programa.
- Los cupos ofertados en la convocatoria se asignarán a quienes cumplan con los requisitos establecidos por la Universidad y hayan obtenido los mayores puntajes en la calificación general.

En caso de empates entre aspirantes, se decidirá por los siguientes criterios en su orden:

- Puntaje obtenido en la evaluación de la hoja de vida.
- Puntaje obtenido en el ensayo o pre-proyecto.
- Puntaje obtenido en la entrevista.
- Puntaje obtenido en la experiencia investigativa.
- De persistir el empate, el Comité provisional de selección decide.

Los Consejeros una vez estudiada y debatida la propuesta y al revisar lo estipulado en el documento maestro de la Maestría en Ciencia Animal, se acordó lo siguiente:

Teniendo en cuenta lo aprobado en el documento de "Condiciones Mínima de Calidad – Registro Calificado Maestría en Ciencia Animal" aprobado en el Acuerdo 01 de 2018 del Consejo Superior Universitario, el cual en su literal 3.1.1 Selección de estudiantes, estipula que los factores de ponderación en el proceso de selección serán así:

Acreditar título Universitario de Ingeniero Agropecuario, Ingeniero Agrónomo, Agrónomo, Zootecnista, Médicos Veterinario, Médico Veterinario y Zootecnista, Ingeniero Acuícola o cualquier otro afín a la Ciencia Animal, obtenido en una IES colombiana o extranjera debidamente reconocida. En caso de ser un título obtenido en el extranjero, este debe estar convalidado (Ponderación: 20 puntos).

Presentación de un ensayo o pre-proyecto sobre la temática de interés investigativo en el marco de las líneas de investigación definidas en la Maestría en Ciencia Animal (Ponderación: 30 puntos).

Entrevista donde se sustente el ensayo o pre-proyecto (Ponderación: 30 puntos).

Hoja de vida con en la cual se indiquen: Datos generales, Títulos, productividad académica y experiencia calificada si la tuviera, con sus respectivos soportes (Ponderación: 20 puntos).

Teniendo en cuenta que el Artículo 20, en su párrafo único del Acuerdo 02 de 2018 del Consejo Superior Universitario (Reglamento de Posgrados) Faculta al Comité Curricular del programa de la Maestría en Ciencia Animal, para proponer los criterios de selección de los estudiantes y solicitar al Consejo Académico la reglamentación de los mismos.



Tabla 1. Descripción de los criterios generales de selección y su respectiva ponderación.

Número	Criterio	Descripción	Puntaje
1	Título Profesional	Acreditar título Universitario de Ingeniero Agropecuario, Ingeniero Agrónomo, Agrónomo, Zootecnista, Médicos Veterinario, Médico Veterinario y Zootecnista, Ingeniero Acuicola o cualquier otro afín a la Ciencia Animal, obtenido en una IES colombiana o extranjera debidamente reconocida. En caso de ser un título obtenido en el extranjero, este debe estar convalidado.	20
2	Trabajo escrito	Presentación de un ensayo o pre-proyecto sobre la temática de interés investigativo en el marco de las líneas de investigación definidas en la Maestría en Ciencia Animal.	30
3	Entrevista	Entrevista donde se sustente el ensayo o pre-proyecto.	30
4	Hoja de Vida	Hoja de vida con en la cual se indiquen: Datos generales, Títulos, productividad académica y experiencia calificada si la tuviera, con sus respectivos soportes.	20
Total			100

Tabla 2. Descripción de los puntajes máximos dentro de cada criterio de selección.

Criterio 1	Título Profesional	Puntaje Máximo
1.1	Ingeniero Agropecuario, Ingeniero Agrónomo, Agrónomo, Zootecnista, Médicos Veterinario, Médico Veterinario y Zootecnista, Ingeniero Acuicola	20
1.2	Otro título Universitario a fin con la Ciencia Animal	15
Criterio 2	Trabajo Escrito	Puntaje Máximo
2.1	Si es ensayo	
2.1.1	Introducción	7
2.1.2	Desarrollo	12
2.1.3	Conclusión	11
2.2	Si es pre-proyecto	
2.2.1	Problema y justificación	12
2.2.2	Hipótesis y objetivos	10
2.2.3	Metodología	8
Criterio 3	Entrevista	Puntaje Máximo
3.1	Conocimiento y dominio del tema	10
3.2	Capacidad para resolver preguntas	10
3.3	Aplicación e innovación de la propuesta de trabajo escrito a la Ciencia Animal	10
Criterio 4	Hoja de Vida	Puntaje Máximo
4.1	Experiencia profesional certificada	
4.1.1	Hasta 0,5 puntos por cada año de experiencia laboral certificada, no se reconocerán experiencias profesionales simultaneas	2
4.2	Experiencia en investigación	
4.2.1	Haber realizado trabajo de grado en modalidad investigativa para optar al título de pregrado	2
4.2.2	Otra modalidad de grado	0,5
4.2.3	Pertenecer o haber pertenecido a un grupo de investigación o semillero de investigación	1
4.2.4	Participación en congresos nacionales o internacionales	2
4.2.5	Publicación en revista indexada y homologada según COLCIENCIAS en categoría A1	3
4.2.6	Publicación en revista indexada y homologada según COLCIENCIAS en categoría A2	2
4.2.7	Publicación en revista indexada y homologada según COLCIENCIAS en categoría B	1
4.2.8	Publicación en revista indexada y homologada según COLCIENCIAS en categoría C	0,5
4.3	Premios, distinciones y calidad académica	
4.3.1	Promedio ponderado de pregrado mayor a 3.5	2
4.3.2	Tesis de pregrado Meritoria	1
4.3.3	Tesis de pregrado Laureada	2
4.3.4	Distinciones académicas o profesionales	1

Los Consejeros deciden avalar la propuesta final y remitirla a Consejo Académico para su estudio y aprobación.

**5. Estudio y recomendación de la carga académica de los departamentos de Fitotecnia y Zootecnia.**

El Secretario Ad hoc presenta la Carga Académica de los Departamentos de Zootecnia y Fitotecnia para el periodo 02 de 2019, en la que se incluyen los docentes de carrera y catedráticos.

Una vez analizada la carga presentada, los consejeros decidieron aplazar el estudio de la carga académica del periodo 02 de 2019 del departamento de Fitotecnia y recomendar a Consejo Académico la carga del departamento de Zootecnia, como se muestra en el documento adjunto (Anexo.FOR-FO-021).

6. Correspondencia.

- ✓ Se leyó oficio fechado del 7 de mayo de 2019, en el cual se presenta la propuesta de Trabajo de Grado modalidad investigativa titulada "Evaluación de polimorfismos de nucleótidos simples en dos genes candidatos a la resistencia de parásitos gastrointestinales en ovinos criollos colombianos" presentada por la estudiante Anyi Paola Soto Arrieta, y el director de la propuesta, profesor Darwin Yovanny Hernandez.
- ✓ Se leyó oficio fechado del 4 de junio 2019, en el cual se presenta la propuesta de Trabajo de Grado modalidad investigativa titulado "Efecto de la adición de follaje de matarratón (*Gliricidia Sepium*) sobre la composición nutricional y las características de ensilabilidad de ensilajes a base de bagazo de yuca" presentada por las estudiantes de Zootecnia Daniela Arias Angulo y Nery Luz Campo Méndez y el director de la propuesta, profesor René Patiño Pardo.
- ✓ Se leyó oficio recibido el 6 de junio de 2019, en la cual se presenta proyecto de investigación titulado "Identificación de biotipo bovino mediante biotecnología molecular, adaptable al cambio climático en el departamento de Córdoba, Caribe" presentado por el docente Rafael Otero Arroyo.
- ✓ Se leyó correo electrónico con fecha del 12 de junio de 2019, del Coordinador de la Maestría en Ciencia Animal, proponiendo los criterios que se tendrán en cuenta durante el proceso de calificación y admisión de los aspirantes.
- ✓ Se leyó correo electrónico con fecha del 14 de junio de 2019, en el cual se presenta la propuesta de Trabajo de Grado modalidad investigativa titulada "Efecto de la estrategia de fertilización sobre la producción y composición nutricional del pasto Colosuana (*Bothriochica pertusa*) y de una variedad de *Panicum* en condiciones de la región Sabanas de Sucre" presentada por las estudiantes de Zootecnia José Garcés y Mises Gaibao y el director de la propuesta, profesor René Patiño Pardo.
- ✓ Se leyó Resolución No.0784 de 2019 de Rectoría, "por medio de la cual se da por finalizada una licencia no remunerada y se dictan otras disposiciones"

7. Proposiciones y varios.

No se presentaron proposiciones en esta sesión.

Siendo las 11:50 a.m., se da por terminada la sesión.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO_X_

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Recomendar a Consejo Académico la aprobación de los criterios de selección	Secretario Ad-hoc	Junio 19 de 2019



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
ACTA No.12 DE 2019

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 6 de 6

de la maestría en Ciencia Animal.		
Recomendar la novedad a la carga académica del departamento de Zootecnia de los docentes Ricardo Pérez Cardozo, Orlando Navarro Mejía y el catedrático Pavel Peroza Piñeres	Secretario Ad-hoc	Junio 19 de 2019

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO AD-HOC
NOMBRE: AMADO ESPITIA PACHECO	LUIS EDUARDO DIAZ SOTELO
FIRMA: Original Firmado por Amado Espitia Pacheco	FIRMA: Original Firmado por Luis Eduardo Díaz Sotelo

El Secretario Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día dieciséis (16) de julio de 2019.

(Original firmado por)
LUIS EDUARDO DIAZ SOTELO

Transcriptora: María Beatriz María
Revisó: Luis Díaz Sotelo